Ingrid Solange Sequeda Rojas

De: Jose Leonardo Silva Rivera
Enviado el: viernes, 10 de julio de 2020 3:38 p. m.
Para: Luz Marina Baez Gutierrez
CC: claudiacarrascoolarte@gmail.com; rrojas006@misena.edu.co; Ingrid Solange Sequeda Rojas; Yenny Patricia Alean Castillo; cristianpinzonmvz@misena.edu.co; Elizabeth Cristina Guarin Lizcano
Asunto: RE: Solicitud de prórroga de contratos PDV

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Cordial saludo

Se autoriza por favor dar tramite

muchas gracias

Jose Leonardo Silva Rivera
Subdirector-Centro Agroempresarial y Turistico de los Andes
jlsiva@sena.edu.co
Tel: +57(1) 6607425 Ext: 74000
carrera 11 No 13 13 Barrio Ricaute
Málaga Santander, Colombia

@SENAcomunica www.sena.edu.co

De: Luz Marina Baez Gutierrez <lmbaez@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 9 de julio de 2020 6:47 p. m.
Para: Jose Leonardo Silva Rivera <jlsilva@sena.edu.co>
Cc: claudiacarrascoolarte@gmail.com <claudiacarrascoolarte@gmail.com>; rrojas006@misena.edu.co <rrojas006@misena.edu.co>; Ingrid Solange Sequeda

Rojas <isequeda@sena.edu.co>; Yenny Patricia Alean Castillo <ypalean@sena.edu.co>; Edgar Bonilla Suarez <ebonillas@sena.edu.co>; cristianpinzonmvz@misena.edu.co <cristianpinzonmvz@misena.edu.co>
Asunto: Solicitud de prórroga de contratos PDV

Buen día
Dr. José Leonardo
Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes
Subdirector

Cordial saludo
De manera atenta, me permito solicitar la autorización para prorroga de los contratos de los instructores del programa PDV que se relacionan posteriormente:

Prorroga al contrato No 1441618 de 2020 del contratista CRISTIAN ALEXANDER PINZON GOMEZ, según las siguientes indicaciones:

1. Que el contrato CO1.PCCNTR.1441618 de 2020 se firmó por la plataforma del Secop II el 11/03/2020 y cuyo objeto es: *"Prestar servicios personales de carácter temporal por horas para planear y orientar la formación profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación de la red Pecuaria y demás de su competencia, para el programa de atención a población víctima desplazada vulnerable y grupos étnicos en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes"*
2. Que se adelantaron los estudios previos y autorización por valor de $ 23.337.304 correspondiente a por Siete (7) meses, teniendo en cuenta la información publicación del PAA No 5 fila 2089.
3. Que la prorroga no supera la presente vigencia y como supervisora del contrato solicito autorización para prorrogar el contrato hasta el 30 de noviembre del 2020 por un total de 1 meses, 19 días.
6. Que se hace necesario la prestación el servicio del contratista, para que culmine la ejecución de su objeto y obligaciones contractuales, puesto que de acuerdo al cumplimiento de la programación de las fichas en ejecución y metas hasta 30 de noviembre por el estado de emergencia por el Covid19.

Prorroga al contrato No CO1.PCCNTR. 1421153 de 2020 del contratista RODRIGO ROJAS ARENALES, según las siguientes indicaciones:

1. Que el contrato CO1.PCCNTR. **1421153** de 2020 se firmó por la plataforma del Secop II el 3/03/2020 y cuyo objeto es: "*Prestar servicios personales de carácter temporal por horas para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación de la red AGRÍCOLA y demás de su competencia, para el Programa de atención a población victima desplazada vulnerable en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander"*
2. Que se adelantaron los estudios previos y autorización por valor de $ $19.556.400 correspondiente a por Seis (6) meses, teniendo en cuenta la información publicación del PAA No 3 fila 2403.

3. Que la prorroga no supera la presente vigencia y como supervisora del contrato solicito autorización para prorrogar el contrato hasta el 30 de noviembre del 2020 por un total de 2 meses, 19 días.
6. Que se hace necesario la prestación el servicio del contratista, para que culmine la ejecución de su objeto y obligaciones contractuales, puesto que de acuerdo al cumplimiento de la programación de las fichas en ejecución y metas se proyecta la ejecución hasta 30 de noviembre por el estado de emergencia por el Covid19.

Prorroga al contrato No CO1.PCCNTR. 1421735 de 2020 del contratista CLAUDIA ESPERANZA CARRASCO OLARTE, según las siguientes indicaciones:

1. Que el contrato **No CO1.PCCNTR.1421735** de 2020 se firmó por la plataforma del Secop II el 3/03/2020 y cuyo objeto es: *"Prestar servicios personales de carácter temporal por horas para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación de la red SISTEMAS y demás de su competencia, para el Programa de atención a población victima desplazada vulnerable en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander"*
2. Que se adelantaron los estudios previos y autorización por valor de $ $19.556.400 correspondiente a por Seis (6) meses, teniendo en cuenta la información publicación del PAA **No 3 fila 2402.**
3. Que la prorroga no supera la presente vigencia y como supervisora del contrato solicito autorización para prorrogar el contrato hasta el 30 de noviembre del 2020 por un total de 2 meses, 19 días.
6. Que se hace necesario la prestación el servicio del contratista, para que culmine la ejecución de su objeto y obligaciones contractuales, puesto que de acuerdo al cumplimiento de la programación de las fichas en ejecución y metas se proyecta la ejecución hasta 30 de noviembre por el estado de emergencia por el Covid19.

Agradezco su atención y quedo atenta a su respuesta

Comedidamente,

SENA

Luz Marina Báez Gutiérrez
Coordinadora Académica Programas Especiales
Centro Agroempresarial y Turístico de Los Andes
lmbaez@sena.edu.co
Tel: +57 (1) 660 74 25 ext: 74014
Cra 11 #13 - 13 - Málaga - Santander - Colombia
@SENAcomunica
www.sena.edu.co